

ADMINISTRACION LOCAL

21932 RESOLUCION de 18 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Sevilla.
Corporación: Los Palacios y Villafranca.
Número de Código Territorial: 41069.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de junio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Titulado Medio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometedos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector-Revisor Notificador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometedos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Arbitrios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometedos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje Animador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Jardineros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Limpiadoras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Matarife.

Los Palacios y Villafranca, 18 de julio de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

21933 RESOLUCION de 16 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 174, de fecha 27 de julio de 1989, se han publicado las bases y la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de tres plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General incluidas en la oferta de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Tortosa, 16 de agosto de 1989.—El Alcalde.

21934 RESOLUCION de 22 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 190, correspondiente al día 18 de agosto de 1989, inserta anuncio por el que se

convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, significándose que los sucesivos anuncios relativos al concurso-oposición que se convoca se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Camas, 22 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental.

21935 RESOLUCION de 22 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial (Licenciado en Historia).

El Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, mediante acuerdo adoptado en la sesión plenaria de fecha 21 de junio de 1989, acordó aprobar las bases que han de regir, por el sistema de concurso-oposición, la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, Licenciado en Historia, vacante en la Escala de Administración Especial, de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

Las bases que han de regir esta oposición se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 188, de fecha 8 de agosto de 1989 y, además, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo para presentar instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», si ésta fuera posterior.

Esplugues de Llobregat, 22 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental, Lorenzo Palacín Badorrey.

21936 RESOLUCION de 22 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial (Economista).

El Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, mediante acuerdo adoptado en la sesión plenaria de fecha 21 de junio de 1989, acordó aprobar las bases que han de regir, por el sistema de oposición, mediante promoción interna, de una plaza de Técnico de Administración Especial, Economista, vacante en la Escala de Administración Especial, de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

Las bases que han de regir esta oposición se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de fecha 11 de agosto de 1989 y, además, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo para presentar instancias solicitando tomar parte en esta oposición finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», si ésta fuera posterior.

Esplugues de Llobregat, 22 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental, Lorenzo Palacín Badorrey.

21937 RESOLUCION de 22 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Formentera del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 de mayo, se transcribe a continuación el nuevo texto corregido:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 77, de 4 de abril de 1989, aparecen publicadas la convocatoria y bases para provisión en propiedad, por oposición libre, de dos plazas de Guardia de la Policía Local, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.

Durante el plazo de veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse solicitudes para tomar parte en la referida convocatoria.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ante el problema de confusión que pudiera ocasionar, queda prorrogado el plazo de admisión de solicitudes, que será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Formentera del Segura, 22 de agosto de 1989.—El Alcalde, Juan José Menárguez Espinosa.